

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO NÚMERO

“Por medio del cual se causan novedades en la Planta de Cargos docentes, directivos docentes y administrativos, y se Trasladan unos Docentes pagado con recursos del Sistema General de Participaciones”

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2020070002567 del 05 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 6 de septiembre de 2021, y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante el Decreto 2020070002567 del 05 de noviembre de 2020 se determina la estructura administrativa del Departamento y mediante Ordenanza No. 23 del 6 de septiembre de 2021 se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para administrar las instituciones educativas y el personal docente, directivo docente y administrativo, para lo cual podrá realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conceder y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

El Decreto Departamental No. 2021070001271 del 26 de marzo de 2021, modificó la planta de cargos docente, directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los Establecimientos adscritos a los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

El artículo 6º de la Ley 715 de 2001, establece que a los departamentos les compete administrar la planta del personal docente, directivo docente y personal administrativo en los municipios no certificados, con el fin de ejecutar, vigilar y evaluar el servicio educativo; nombrar, remover, trasladar, sancionar, estimular, dar licencias y permisos de acuerdo con las necesidades del servicio; orientar, asesorar y en general dirigir la educación; todo ello de acuerdo con la ley 115 de 1994, el Estatuto Docente y la Ley 60 de 1993.

El Decreto 1075 de 2015 determina los criterios generales para la organización de las plantas docentes y directivos docentes (Título 6, Capítulo 1, Sección 1).

El anterior Decreto permite la asignación de nuevas plazas docentes y directivos docentes en algunos establecimientos educativos, de acuerdo al estudio técnico presentado para la viabilización de la nueva planta de cargos docentes y directivos docentes.

En Acta del 30 de agosto de 2021, se consigna el resultado del proceso de reorganización de planta docente del municipio del **CARMEN DE VIBORAL** con las autoridades educativas municipales, el Director de Núcleo Educativo y profesionales de las Direcciones de Permanencia Escolar y Talento Humano de la Secretaría de Educación de Antioquia, previo concepto técnico emitido por la Dirección de Permanencia Escolar que permitió determinar la

"Por medio del cual se causan novedades en la Planta de Cargos docente, directivo docente y administrativo, financiada con el Sistema General de Participaciones"

planta requerida para cada Establecimiento Educativo del mencionado municipio, una vez analizada la matrícula registrada en el SIMAT.

De conformidad con el Decreto 1647 de 1967, existe la obligación de certificar los servicios efectivamente rendidos por los servidores públicos y trabajadores oficiales, ordenar el descuento de todo día no trabajado sin la correspondiente justificación legal.

Por lo expuesto anteriormente, la Secretaria de Educación,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Trasladar en el Municipio del **CARMEN DE VIBORAL** las plazas docentes oficiales que se describen a continuación:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL-AREA
EL CARMEN DEVIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN AMBIENTAL
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	MATEMATICAS
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	EDUCACIÓN RELIGIOSA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	CIENCIAS SOCIALES
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	TECNOLOGIA DE INFORMATICA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	EDUCACIÓN ARTISTICA- ARTES PLASTICAS
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	IDIOMA EXTRANJERO INGLES
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	EDUCACIÓN ARTISTICA- ARTES PLASTICAS
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	CIENCIAS SOCIALES
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	IDIOMA EXTRANJERO INGLES
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	EDUCACIÓN RELIGIOSA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	TECNOLOGIA DE INFORMATICA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	EDUC FISICA RECREACIÓN Y DEPORTE
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	CIENCIAS NATURALES FISICA

"Por medio del cual se causan novedades en la Planta de Cargos docente, directivo docente y administrativo, financiada con el Sistema General de Participaciones"

EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	MATEMATICAS
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	MATEMATICAS
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	CIENCIAS NATURALES QUIMICA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	FILOSOFIA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	TECNOLOGIA DE INFORMATICA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	CIENCIAS NATURALES QUIMICA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	MATEMATICAS
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN AMBIENTAL
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN AMBIENTAL
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	EDUC FISICA RECREACIÓN Y DEPORTE
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	CIENCIAS SOCIALES
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

ARTICULO 2°: Las plazas descritas en el artículo anterior quedarán asignadas al siguiente Establecimiento Educativo del municipio del **CARMEN DE VIBORAL:**

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL-AREA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN AMBIENTAL
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	MATEMATICAS
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	EDUCACIÓN RELIGIOSA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	CIENCIAS SOCIALES
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	TECNOLOGIA DE INFORMATICA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	EDUCACIÓN ARTISTICA- ARTES PLASTICAS
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

"Por medio del cual se causan novedades en la Planta de Cargos docente, directivo docente y administrativo, financiada con el Sistema General de Participaciones"

EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	IDIOMA EXTRANJERO INGLES
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	EDUCACIÓN ARTISTICA- ARTES PLASTICAS
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	CIENCIAS SOCIALES
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	IDIOMA EXTRANJERO INGLES
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	EDUCACIÓN RELIGIOSA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	TECNOLOGIA DE INFORMATICA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	EDUC FISICA RECREACIÓN Y DEPORTE
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	CIENCIAS NATURALES FISICA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	IDIOMA EXTRANJERO INGLES
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	MATEMATICAS
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	MATEMATICAS
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	CIENCIAS NATURALES QUIMICA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	FILOSOFIA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	TECNOLOGIA DE INFORMATICA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	IDIOMA EXTRANJERO INGLES
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	CIENCIAS NATURALES QUIMICA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	MATEMATICAS
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN AMBIENTAL
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN AMBIENTAL
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	EDUC FISICA RECREACIÓN Y DEPORTE
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	CIENCIAS SOCIALES
EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

"Por medio del cual se causan novedades en la Planta de Cargos docente, directivo docente y administrativo, financiada con el Sistema General de Participaciones"

EL CARMEN DE VIBORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JULIO TOBON B	COLEGIO NOCTURNO EL CARMEN	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
-------------------------	---	-------------------------------	------------------------------------

ARTICULO 3°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a **ANGEL ANTONIO ORTIZ MENA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **11.788.307**, vinculada en Propiedad, regido por el Estatuto Docente 2277 de 1979, como docente de Aula, Ciencias Naturales – Educación Ambiental, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 4 Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **JUAN PABLO LERMA TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **11.802.371**, vinculado en Propiedad, regido por el Estatuto Docente 1278 de 2002, como docente de Aula, de Matemáticas, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 5°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **JUAN EDUARDO GARCÉS GALLEGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **15.433.978**, vinculado en Propiedad, regido por el Estatuto Docente 1278 de 2002, como docente de Aula, de Educación Religiosa, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 6°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **MARIA YOLANDA VARGAS ARBOLEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **21.624.939**, vinculada en Propiedad, regido por el Estatuto Docente 2277 de 1979, como docente de Aula, de Ciencias Sociales, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 7°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **MARIA EUGENIA RAMÍREZ MONTOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **21.625.604**, vinculada en Propiedad, regida por el Estatuto Docente 2277 de 1979, como docente de Aula, de Tecnología de Informática, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 8°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **YOLANDA DEL SOCORRO ALZATE MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **21.625.776**, vinculada en Propiedad, regida por el Estatuto Docente 2277 de 1979, como docente de Aula, Educación Artística – Artes Plásticas, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 9°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **YOLANDA INES BETANCUR TORO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **21.625.992**, vinculada en Propiedad, regido por el Estatuto Docente 2277 de 1979, como docente de Aula, Humanidades Lengua Castellana, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como

docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 10°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **MARGARITA INES GIRALDO DUQUE**, identificada con cédula de ciudadanía No. **21.626.400**, vinculada en Propiedad, regida por el Estatuto Docente 2277 de 1979, como docente de Aula, de Idioma Extranjero Ingles, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 11°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **BEATRIZ ADRIANA URREA HENAO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **21.626.929**, vinculada en Propiedad, regida por el Estatuto Docente 2277 de 1979, como docente de Aula, de Educación Artística- Artes Plásticas, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 12°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **CRUZ HELENA OROZCO ZULUZGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **21.626.946**, vinculada en Propiedad, regida por el Estatuto Docente 2277 de 1979, como docente de Aula, de Ciencias Sociales, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 13°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **BEATRIZ ESTELLA RAMIREZ BERROCAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. **21.626.984**, vinculado en Propiedad, regido por el Estatuto Docente 2277 de 1979, como docente de Aula, de Idioma Extranjero Ingles, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 14°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **SILVIA EUCARIS ECHEVERRI VALENCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.434.252**, vinculada en Propiedad, regido por el Estatuto Docente 2277 de 1979, como docente de Aula, de Educación Religiosa, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 15°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **BEATRIZ EUGENIA SALAZAR ZULUZGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.441.241**, vinculada en Propiedad, regido por el Estatuto Docente 2277 de 1979, como docente de Aula, de Humanidades y Lengua Castellana, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 16°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **OLGA ELENA GIRALDO ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.441.322**, vinculada en Propiedad, regido por el Estatuto Docente 1278 de 2002, como docente de Aula, de Tecnología de Informática, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como

docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 17°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **DORA MARIA GIRALDO MONTOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.452.324**, vinculada en Propiedad, regido por el Estatuto Docente 1278 de 2002, como docente de Aula, de Humanidades y Lengua Castellana, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 18°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **MONICA PATRICIA TANGARIFE TABORDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **43.286.251**, vinculada en Propiedad, regida por el Estatuto Docente 1278 de 2002, como docente de Aula, de Educación Física Recreación y Deporte, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 19°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **NUBIA ELENA ALZATE HOYOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **43.466.034**, vinculada en Propiedad, regida por el Estatuto Docente 2277 de 1979, como docente de Aula, de Ciencias Naturales Física, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 20°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **MARIA LETICIA ELEJALDE LOPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **43.466.386**, vinculada en Propiedad, regida por el Estatuto Docente 2277 de 1979, como docente de Aula, de Idioma Extranjero Ingles, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 21°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **ADRIANA MARIA QUINTERO GALLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **43.466.703**, vinculada en Propiedad, regida por el Estatuto Docente 1278 de 2002, como docente de Aula, de Matemáticas, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 22°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **TERESA DE JESUS BETANCUR ZULUAGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **43.467.135**, vinculada en Propiedad, regida por el Estatuto Docente 1278 de 2002, como docente de Aula, de Matemáticas, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 23°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **ALEIDA ARANGO VELASQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **43.605.328**, vinculada en Propiedad, regida por el Estatuto Docente 1278 de 2002, como docente de Aula, de Ciencias Naturales Química, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como

docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 24°: °: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **MARIA LUCELY RESTREPO ALVAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **43.711.914**, vinculada en Propiedad, regida por el Estatuto Docente 2277 de 1979, como docente de Aula, de Filosofía, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 25°: °: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **MARLENY DE JESUS GIRALDO MONTOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **43.712.616**, vinculada en Propiedad, regida por el Estatuto Docente 2277 de 1979, como docente de Aula, de Tecnología de Informática, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 26°: °: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **GLORIA ENERIED BOTERO ARCILA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **43.712.647** vinculada en Propiedad, regida por el Estatuto Docente 2277 de 1979, como docente de Aula, de Idioma Extranjero Ingles, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 27°: °: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **ALBA LUCIA GIRALDO TOBON**, identificada con cédula de ciudadanía No. **43.713.104** vinculada en Propiedad, regida por el Estatuto Docente 1278 de 2002, como docente de Aula, de Ciencias Naturales Química, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral

ARTÍCULO 28°: °: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **GLORIA PATRICIA QUINTERO RAMIREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **43.714.940** vinculada en Propiedad, regida por el Estatuto Docente 1278 de 2002, como docente de Aula, de Humanidades y Lengua Castellana, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 29°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **YENY MILENA VARGAS MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **43.715.004** vinculada en Propiedad, regida por el Estatuto Docente 1278 de 2002, como docente de Aula, de Matemáticas, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 30°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **DIANA PATRICIA RICARDO CHEU**, identificada con cédula de ciudadanía No. **51.799.141** vinculada en Propiedad, regida por el Estatuto Docente 1278 de 2002, como docente de Aula, de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El

"Por medio del cual se causan novedades en la Planta de Cargos docente, directivo docente y administrativo, financiada con el Sistema General de Participaciones"

Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 31°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a **YIMMY MONTOYA MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **71.115.093** vinculado en Propiedad, regido por el Estatuto Docente 1278 de 2002, como docente de Aula, de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 32°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a **ROBERTO ANTONIO CASTAÑO ARCILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **71.116.543** vinculado en Propiedad, regido por el Estatuto Docente 1278 de 2002, como docente de Aula, de Educación Física Recreación y Deporte, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 33°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a **EDISON RAMIREZ YEPES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **71.778.270**, vinculado en Propiedad, regida por el Estatuto Docente 1278 de 2002, como docente de Aula, de Ciencias Sociales, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 34°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a **JORGE LUIS VILORIA GALLEGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **78.753.327**, vinculado en Propiedad, regida por el Estatuto Docente 1278 de 2002, como docente de Aula, de Humanidades y Lengua Castellana, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 35°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a **ANA MARIA ARGAEZ VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.128.406.766**, vinculada en Provisionalidad Vacante Temporal, regida por el Estatuto Docente 1278 de 2002, como docente de Aula, de Humanidades y Lengua Castellana, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 36°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a **ALBERTO RAMIREZ BAENA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **3.436.631**, vinculado en Propiedad, regido por el Estatuto Docente 2277 de 1979, como docente de Aula, de Educación Física Recreación y Deporte, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

ARTÍCULO 37°: Trasladar en la Planta de Cargos del Departamento, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a **GUSTAVO MEJIA RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **15.256.320**, vinculado en Propiedad, regido por el Estatuto Docente 2277 de 1979, como docente de Aula, de Educación Artística-Artes Plásticas, para la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Colegio Nocturno El Carmen, viene como

"Por medio del cual se causan novedades en la Planta de Cargos docente, directivo docente y administrativo, financiada con el Sistema General de Participaciones"

docente de la Institución Educativa Fray Julio Tobón B Sede Institución Educativa Fray Julio Tobón B del Municipio de El Carmen de Viboral.

A los docentes y directivos docentes que se nombren, trasladen en temporalidad, vacancia definitiva o propiedad de acuerdo con el Estatuto Docente que les sea aplicable, dentro de los 10 días siguientes a la notificación, deberán aportar el certificado de inicio y terminación de labores. Este certificado se debe radicar a través del Sistema de Atención Al Ciudadano – SAC- o mediante oficio radicado en las taquillas 7 y 8 del 4 piso de la Secretaría de Educación.

ARTÍCULO 38°: Comunicar a los educadores el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra este no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 39°: Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación y archívese copia del presente Decreto en la hoja de vida del Servidor Docente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Correa

JUAN CORREA MEJÍA
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Luz Aida Rendón Berrío, Subsecretaria Administrativa	<i>Luz Aida Rendón Berrío</i>	20/12/2021
Revisó:	Ana Milena Sierra Salazar, Directora Talento Humano	<i>Ana Milena Sierra Salazar</i>	17/12/2021
Revisó:	Julián Felipe Bernal Villegas, Profesional Especializado	<i>Julián Felipe Bernal Villegas</i>	16/12/21
proyectó:	Catalina Ríos Aguilar Auxiliar Administrativa	<i>Catalina Ríos Aguilar</i>	9/12/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto. Bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmas.